

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,294

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ha habido necesidad de que la gran catástrofe nos obligue a suprimir el Ministerio de Ultramar, para que el Gobierno y la opinión pública, de acuerdo esta vez, coincidan en la necesidad de crear un Ministerio de Agricultura.

La opinión pública hace años que venía pidiendo su creación; sus demandas fueron desoídas. Al ver hoy al Gobierno coincidiendo con ella, las gentes, dadas á la malicia, dicen, que si en estos instantes se crea, no es para llenar una necesidad que demandaba la riqueza del país, ni para atender las exigencias de la opinión, sino para tener una falsilla más disponible para satisfacer compromisos políticos personales.

Y motivos hay para creerlo así. Por que ni el desenvolvimiento de las industrias rurales, ni los estímulos de los progresos agrícolas, ni la condición de ser nuestro país esencialmente agrícola, ganadero ó industrial, ni menos la doble corriente que ya se ha iniciado aquí entre la vida comercial y el amplio ejercicio del crédito, nada de estas causas, ni las del evidente atraso en los cultivos, ni las crisis perpétuas de nuestra producción, ni la necesidad de estadísticas, administración y enseñanza agrícola, decidieron jamás á nuestros Gobiernos á crear un Ministerio de Agricultura.

¿Qué extraño es que su creación hoy produzca dolorosos comentarios?

Un centro más ministerial con vistas á la Agricultura y á la Industria y al Comercio, que proteja eficazmente los intereses de estos aspectos de nuestra riqueza, no será un ministerio más, si es estatuido debidamente y si es regido después con alto sentido práctico, con gran espíritu agrícola y mercantil, con formalidad, con juicio, con el propósito firme de no tener una cartera más para uno de nuestros macacos de la política, sino con la voluntad intachable y firme de crearla para los más eficaces medios de desenvolver y proteger la riqueza agrícola.

Causa de nuestra decadencia productora agrícola ó industrial, ha sido el abandono en que hemos tenido cuanto afectaba al fomento de la actividad productora y mercantil de la patria.

De lo que en las esferas oficiales ha podido hacerse, ahí están las muestras.

Como la condición de hombres ministrables da entre nosotros aptitudes para todo, hemos podido contemplar de ocho lustros á acá á ministros que en vez de tirar de una carreta, administraban justicia ó gobernaban la Hacienda, así como hemos visto desfilar por la dirección de Agricultura á abogados sin pliegos, á ingenieros de caminos, mientras que los ingenieros agrícolas ocupaban la Dirección de Obras públicas ó la de Administración local, á gentes indoctas, en fin, sin más lastre que el peso de sus alforjas, cargadas de las gruesas piedras rodadas recogidas en las intrigas de la política á que aquí ha estado subordinado todo, en orgía brutal é inconcebible.

Los servicios, pues, que la administración pública pudo prestar á la producción y á los sagrados intereses del trabajo y de la industria, fueron mediocres, inoportunos, sospechosos y contraproducentes.

Si el Ministerio de Agricultura se crea, y por aquí debe empezar eso de la regeneración, debe crearse con *cajúmen*, *cajúminis*, y debe confiarse á una persona de una preparación especial, que tenga conocimiento perfecto del estado y necesidades de la industria agrícola y ganadera; que sea gran productor y ganadero; que sienta vocación firmísima por estos estudios y por los cultivos y la vida del campo; que conozca los secretos de la producción y los del crédito agrícola; que no le sean extraños los movimientos de los mercados universales y los resortes para conquistar unos y abrir otros; que sepa cómo se alcanza una mayor exportación y cómo se garantizan los intereses de los exportadores; que sea á la vez sagaz y

hábil diplomático para vencer las resistencias que suelen ofrecerse en los tratos internacionales; que sea, en fin, una voluntad enérgica, la menor cantidad posible de político, y una enciclopedia andando en cuestiones económicas.

Y hallada que fuera la persona, cosa no difícil, y nosotros la conocemos, votaríamos porque fuese ministro de Agricultura *perpétuo*, como sucede en Italia, como ocurre en todos los países que piensan y practican de distinto modo que España piensa y practica en estas materias.

Y luego, creado ya el Ministerio, y elegida la persona, *perpétuamente*, se necesitan oficinas montadas á la moderna, donde no se pierda el tiempo ni el dinero; donde se elaboren estadísticas verdaderas y no resulten distribuidas las cifras á ojo de buen cubero. Precisa entonces una información inmensa, recogida en todo el globo y siempre dispuesta para ser aprovechada por la actividad nacional. Eso debe ser un Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y entonces las sumas empleadas en su coste serán reproductivas.

Pero, si la nueva institución ha de ser por el estilo de las que hoy se usan, con presupuesto considerable, un excelentísimo señor, que apesar de sus talentos no sepa lo que se trae entre manos y la acostumbrada turba de burócratas que adquirieron sus destinos por puro favoritismo, no por merecimientos; si ha de servir de hospicio para mendigos más ó menos ilustres, agencia de negocios y mercado de recomendaciones, nada importará al país que se vaya al diablo ese Ministerio en ciernes y todos los que sean de su calaña.

(Liga Agraria.)

## De Puerto Rico

San Juan 1 de Noviembre de 1898.

Bajo la soberanía española, fueron á Madrid unos autonomistas portorriqueños en busca del poder. Lo obtuvieron, y en él se hicieron fuertes, y en él están después de plegada aquí nuestra bandera. España ó los Estados Unidos, régimen militar ó autonomía, Moret ó Brooke, Mac-Kinley ó la Reina Cristina, la paz en los campos garantida por la guardia civil española, ó los soldados americanos ébrios y con los brazos cruzados en frente de los asesinos é incendiarios del país.... Es igual. Estos señores secretarios continúan siendo lo que eran. Todo les es indiferente, menos su provecho. Con la misma tranquilidad prestaron juramento ante el general Macías, que ahora lo han prestado ante el coronel Hunter. Fidelidad á la república; fidelidad á España. ¿Quién sabe si aún volverán á Madrid para competir en lealtad con los españoles, cuando los soldados americanos los arrojen á puntapiés del gobierno!

Los españoles tenemos aquí el mismo amo que teníamos en los tiempos posteriores de nuestra soberanía. Sentíamos en la cara el látigo que el señor Moret puso en sus manos. Lo sentimos ahora, y el estado del país es semejante. Quedan reducidas á escombros algunas herencias en Carolina; son igualmente incendiadas hermosas haciendas de café en Sabana Grande; padecen vejaciones los vecinos de Caguas, donde los enseres de varias tiendas quedan destrozados en medio de la calle; cometen fechorías abominables los cuatreros de Juncos; aumentan los robos en Adjuntas; han de cerrarse varios establecimientos comerciales en Arecibo, después de saqueados, y casi todas las noches, en los barrios extremos de la capital, hay que andar á tiros con soldados desenfrenados ó agentes del gobierno insular. Poco, ciertamente, hemos adelantado los españoles, pues todo eso ya lo teníamos comenzado desde la preponderancia oficial de aquellos autonomistas cuyo españolismo nos había garantido el señor Moret.

Es verdad que ahora cogen á hom-

bres indefensos, como don Gregorio Santiago, de Yauco, le cortan las orejas y lo cuelgan de un árbol; es verdad que ahora asesinan á don Prudencio Méndez, y le roban su ajuar; es verdad que en Mayagüez cac, para no levantarse más, el doctor Prats, traidoramente muerto por la espalda; es verdad que la misma suerte ha tenido en Lares D. Guillermo Oliver: es verdad que todos estos crímenes y otros semejantes, han acaecido en el espacio de quince días; pero también es verdad que los principios de esta anarquía son de fecha anterior, cuando los antiguos incondicionales y los ortodoxos autonomistas sufrían el propio látigo que ahora maneja el señor Muñoz Rivera contra nosotros. Indefensos estábamos; indefensos estamos. Padecemos á los autonomistas; los padecemos hoy. El general Macías se fué y llegó el general Brooke, y todo está igual. ¡Parece que fué ayer!

Creerá usted, señor director, que estos juicios emanan de cosas que fueron. No, señor. Las cosas no fueron, son, y estamos en plena contienda política, como en los días de la soberanía española. El señor Muñoz Rivera está acusado ante los tribunales americanos por sus delitos cometidos en las últimas elecciones españolas. Son los acusadores Sánchez Morales, Barbosa, Guillemety, Núñez y Llobet; es decir, autonomistas ortodoxos, los cuales, á su vez, han sido demandados por injuria por el propio Presidente del Consejo insular, contra quien arremeterán, además, si los dejan, Ramos y Rossy, antiguos autonomistas, y López Landron, oportunista, abogados todos de los demandados por Muñoz Rivera.

Al propio tiempo que esto ocurre, el señor Rossy, nombrado magistrado de la isla por el gobierno americano, declara que no puede aceptar el cargo porque los secretarios de despacho no son hombres imparciales, ni pueden sustraerse á sus compromisos antiguos. Y coincide con estas cosas la publicación de una hoja, en la cual muchos obreros y más de 1.000 vecinos de San Juan piden al general Brooke que aparte de su lado al despótico Muñoz Rivera. Después de todo lo cual no dudará usted de que *aquí no ha pasado nada*, en lo que á la vida interior concierne.

Los americanos se divierten mucho. Han conocido pronto á los elementos preponderantes en la última hora de la dominación española, y les dan unos puñados de dinero para que no les creen dificultades. Los interesados se aprovechan, y dejan que los americanos cometan toda clase de licencias. ¿Que hay baile en una casa, como ocurrió días pasados en Ponce, y los *beodos invasores* resuelven que se concluya la fiesta? Pues se termina inmediatamente. ¿Que salen á paseo en carruaje algunas familias y los conquistadores no quieren que tengan ese lujo? Pues quedan apeados los paseantes y se van por distinto lado los carruajes ocupados por los salvadores de la libertad portorriqueña. ¿Que hay señoras bañándose en el mar, en las proximidades del cementerio de San Juan? Pues no tardan en presentarse desnudos los heroicos temerones americanos para hacer escarnio de las damas. Los Secretarios dicen que la corrección de todo eso compete al general Brooke, y este militar dice que está presenciando una prueba del gobierno colonial con un consejo responsable, y que en esa prueba no quiere mermar las facultades de sus ministros, á los cuales da todos los destinos en los pueblos, todos los cargos de los tribunales y buenas prebendas en San Juan, donde tan solo los titulados Subsecretarios se reparten el presupuesto anual de 49.500 pesos. Sin duda con todas estas gangas y la libertad de que disfrutan no tienen bastante, porque ya se anuncia que los nobles liberales del Consejo de Secretarios no pueden soportar la tiranía de Brooke y le plantearán una crisis dentro de pocos días.

Quizá la evite el general fácilmente por medio de la aprobación de las

plantillas del personal de la Presidencia y Gobernación.

Otro aspecto del periodo en que nos encontramos, es el deseo de los soldados americanos de *moralizar* á esta sociedad portorriqueña. Dígalo el coronel Castleman, que ha fundado en Ponce una sociedad *religiosa* para purificar las costumbres de los habitantes de la isla.

La sociedad hace pocos días quedó constituida en el consistorio ponceño, donde el señor Colom, Alcalde—lo padecían también los españoles como tal Alcalde bajo la autonomía de Muñoz—pronunció un discurso sobre la patria, la moral y la familia. Todos los oradores hablaron de lo mismo, y de vez en cuando, una orquesta alegraba los corazones de esos portorriqueños que ahora le han resultado unos patriotas al coronel Castleman, metodista. Mientras los coroneles americanos organizan esas fundaciones religiosas, roban los soldados, ó asesinan las partidas patriotas que aún tenemos por esos campos. Ya se conoce esta nueva civilización en San Juan: no se puede andar por las calles, sin tropezar á cada paso con pordioseros.

¡Y que lo cuenten los periódicos redactados en castellano! Apenas insinúan algo, cuando los que están escritos en inglés les dicen que se callen, ó de lo contrario van á salir á la colada trapos sucios, y si no quieren el nuevo orden de cosas, que se marchen á España. A ella vayan estas cuartillas para que la verdad se conozca, y por si la patria puede ó quiere poner el pensamiento en aquellos de sus hijos que aquí estamos, deseosos de que luzca un día en que no veamos estas realidades que abochornan.

UN ESPAÑOL.

## DESPEDIDA Á BLANCO

El sábado 26 de Noviembre entregó el general Blanco el mando superior de Cuba al general Castellanos.

El acto se celebró en el salón de recepciones del gobierno general, y asistieron á él los individuos del Gobierno regional, los generales y el gobernador civil de la Habana, señor Fernandez de Castro.

En cuanto el general Castellanos se hubo encargado del mando, celebró una breve conferencia con los secretarios de despacho y con el gobernador, en la cual se convino que todos ellos continuarían desempeñando sus funciones hasta el día en que se entregue la Habana á los americanos.

Se acordó asimismo admitir las dimisiones presentadas por don Marcos García, gobernador de Santa Clara, y el señor Diaz que lo era de Matanzas.

El general Blanco dirigió enseguida al Ejército y Marina la alocución siguiente.

### “Alocución

Soldados y Marineros:

El peso de la árdua labor de muchos meses y mi quebrantada salud, me imposibilitan para permanecer más tiempo al frente vuestro; pero nuestra separación será breve. Gran parte de este ejército ha desembarcado ya en la madre patria, y en un plazo corto seguireis vosotros. Pero antes de dejar esta isla que hemos conservado durante cuatro siglos para España y de la cual no se nos ha arrojado, quiero daros la seguridad de que tenéis derecho á salir de ella con la frente levantada y la conciencia tranquila.

Abandonamos á Cuba por mandato de nuestro país y en cumplimiento de un tratado. Volvemos á nuestra vieja Península, cuna de nuestra raza y templo de nuestras gloriosas tradiciones, con nuestras banderas desplegadas y con nuestras armas en la cintura. Allí nos reuniremos en fraternal abrazo con nuestros hermanos, uniéndonos á ellos para defender el bienestar de la patria.

No hemos terminado nuestros sa-

crificios por ella. Nuestra eterna ambición debe ser la de amarla y servirla y estar dispuestos mil veces á morir por ella. No debemos poner limitación alguna á nuestra fidelidad y entusiasmo por ella. Cualesquiera que sean los peligros que amenazan á nuestra institución, el ejército ni faltará jamás á su deber ni ha de flaquear en su entusiasmo.

Tenéis que atravesar todavía por un doloroso periodo antes de que haya terminado la completa evacuación de la isla; pero cualesquiera que sean las dificultades que las circunstancias ofrezcan, confío en que mi digno sucesor sabrá dominarlas con su experiencia, con su inteligencia, con su energía y con la ayuda de los generales, jefes y oficiales á sus órdenes y con todo el ejército, que dará así una prueba más de sus virtudes militares á la altura de su reputación, y que ahora más que nunca es necesario evidenciar en obsequio de la patria.

No cumpliría con mi deber si al despedirme de vosotros no os manifestara la gratitud que en el fondo del alma conservo para el noble y leal comportamiento con que habeis cumplido con vuestro deber y para el valor, disciplina y subordinación que habeis demostrado en el tiempo que he tenido el honor de mandaros y que nunca dejará olvidar vuestro capitán general en jefe,

RAMÓN BLANCO.

## LA HOMEOPATÍA

ES UN PROGRESO EVIDENTE DE LA MEDICINA

Antes de desarrollar el tema con que encabezo estas cuartillas, he de cumplir un deber de cortesía y gratitud; deber impuesto por la benevolencia con que háname favorecido, tanto el DIARIO DE CORDOBA que concedió hospitalidad en sus columnas á mi anterior escrito, como á los periódicos *El Nacional*, de Madrid, y la *Revista homeopática*, de Barcelona, que lo llevaron á las suyas, otorgándome un honor que estimo tanto, que no hallaría palabras suficientemente expresivas para manifestarlo; honor mayor aún por haber comentado mi trabajo favorablemente, robusteciendo con sus aplausos y encomios mis modestas ideas, surgidas en la aplicación con que me consagro desde tiempo hace, al estudio de la homeopatía.

Gratitud debo asimismo á cuantas personas me ofrecieron inmerecidos plácemes por tan modesto escrito, animándome con ello á perseverar en mis propósitos de propagar por medio de la prensa este sistema curativo á el que la humanidad tanto debe y del que tanto puede esperar fundadamente.

Las ciencias físicas han probado por modo patente é indiscutible la importancia de lo infinitamente pequeño. Las experiencias de Hittorf y Crookes sobre la materia radiante nos prueban que los gases enrarecidos á una millonésima de atmósfera, sometidos á una corriente de inducción, determinan una orientación en sus moléculas y un movimiento rectilíneo tan veloz, que al chocar con las paredes del receptáculo, tal cantidad de calor desarrollan, que son capaces de producir la fusión del platino y del iridio, que tan refractarios son á tal transformación.

El análisis espectral acusa que una cantidad infinitesimal de sal de sodio produce una raya amarilla de intensidad lumínica deslumbradora.

Estos ejemplos prueban la tesis que venimos sosteniendo, y estos inestimables progresos de las ciencias han venido á explicar satisfactoria y cumplidamente fenómenos provechosísimos, observados en la aplicación de la homeopatía, que antes nadie pudiera explicarse.

Hace algunos años, el médico homeópata aplicaba sus medicamentos con la fé y la seguridad que la experiencia acusa cuando los efectos producidos son siempre los mismos, pero no se daba, ni

podía darse explicación científica convincente de el porqué de semejante efecto.

Hoy los tan repetidos como concluyentes descubrimientos de la ciencia, han venido a dar explicaciones tan satisfactorias en este orden de cosas, que lo rutinario lo ha convertido en científico, y al elevarse a esta categoría ha abierto tan vasto horizonte a la inteligencia humana, que admira su estudio y eleva instintivamente el espíritu a Dios, que con tal perfección ha creado cuanto los sentidos corporales alcanzan a observar y ese otro inmenso campo que al análisis descubren los aparatos creados por la ciencia para ampliar la potencia de nuestros limitados órganos.

Estos brillantes progresos han tenido inmediata aplicación a la medicina. ¿Cómo no tenerlos? Es el hombre un ser constantemente combatido por causas externas y por su propio espíritu, creado para altísimos fines, vive en constante é implacable lucha, y es consecuencia de ello el trastorno del equilibrio de su salud. Todos están más ó menos enfermos y ¿á qué han de aplicar su inteligencia con mayor empeño que á procurarse medios de curación ó alivio? El conjunto de éstos constituye el arte de la medicina y á ella afluyen todos los adelantos de las ciencias auxiliares para prestar su concurso en el humanitario fin de reducir nuestras dolencias.

Por eso este arte se halla en constante progreso; por ello el médico no puede abandonarse en el estudio un solo día, pues adelantando aquellas, el que indolente no sigue sus avances, desconoce procedimientos nuevos que por desconocerlos no puede aplicarlos á los enfermos, y son moralmente responsables de no conseguir los resultados que alcanzarían, siéndolo de conocerlos y aplicarlos.

Para ninguna profesión se necesita poseer conciencia más estrecha que para la de la medicina. El que la ejerce sin conocerla al día, lejos de cumplir su altísima misión, produce desastrosos efectos y falta abiertamente á sus profesionales deberes.

Por fortuna, la inmensa mayoría de los médicos pasan la vida consagrados al estudio y la experiencia; por eso el arte médico prospera en resultados, y á ello es sin duda debido el que los cuadros estadísticos de mortalidad acusen un aumento en la vida media del hombre y una disminución de defunciones.

La vulgarización de los preceptos higiénicos ha contribuido indudablemente á este progreso; el constante aumento del uso de las aguas llamadas minerales ó medicinales, que á la postre constituyeron, como probaremos en otro artículo cumplidamente, una medicina homeopática, no ha contribuido menos á tal resultado, y por último, la creciente aceptación de la homeopatía, aplicada en distintas formas, es la causa más poderosa de tan brillantes efectos.

La homeopatía se apropia y utiliza cuanto concierne al adelanto de las ciencias. Su inventor, el célebre Hahnemann, llegó á convencerse de que para llegar á curar más y mejor, (estas eran sus palabras) eran precisas pequeñas dosis, siguiendo la ley de lo semejante y el resultado que obtenía era más pronto y más eficaz que cuando empleábalas mayores, porque éstas producían perturbaciones que no se presentaban con las otras.

De aquí nació el sistema homeopático tan divulgado hoy por el mundo: de las observaciones de este sabio, dedújese una escuela cada un día más fecunda en sazonados frutos para la humanidad. En nombre de ella, elevemos un aplauso á la imprecadera memoria de uno de sus mayores bienhechores.

RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA.  
Médico Homeópata.  
Córdoba, Diciembre de 1898.

## A alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 11.

Firmado el tratado de paz entre España y los Estados Unidos en los vergonzosos términos que nos impusieron los yankees, la gente política se echa ahora á pensar si semejante estado de cosas continuará sin variante alguna ó por el contrario empezará la lucha interior con objeto de que salgan del poder los hombres que más influyeron y han intervenido en los sucesos hispano-

americanos con tanta desgracia como ineptitud.

Los fusionistas insisten aún en que deben seguir gobernando hasta dar cuenta á las Cortes de sus gestiones y rebatir los cargos que se les dirijan; pero las oposiciones, en general, entienden que llegó el instante supremo de que ocurra un cambio de política todo lo radical posible.

— El duque de Almodóvar visitó esta mañana al señor Sagasta, para comunicarle un extenso telegrama del señor Montero Ríos, quien, al final de su despacho, anuncia su regreso.

— En Alsacia y Lorena, según telegrama de Berlín, se realiza una activa propaganda anarquista.

En varias localidades han sido detenidos y expulsados algunos italianos, reconocidamente anarquistas.

— Hasta mediados del próximo Enero no llegarán á Gibraltar los transportes americanos que conducirán grandes refuerzos, destinados á la ocupación de las islas Filipinas.

La ocupación se limitará á los puertos hasta que se llegue á una inteligencia con Aguinaldo, en la cual muestran confianza los americanos.

Se cree que en cuanto se reuna y reanude sus tareas el Parlamento de Colombia, aprobará el proyecto de ley prorrogando el plazo á la compañía para terminar el canal de Panamá.

Ha sido completamente injustificada la alarma que se produjo respecto de los valores de dicha sociedad.

El periódico *Fanfulla*, de Roma, dice que en el palacio de Loredan de Venecia, sigue trabajándose activamente y que apesar de las negativas oficiosas, es exacto que el gobierno español ha reclamado al italiano por la venta hecha en Milán á agentes carlistas de 145 fusiles de antiguo sistema.

— La mayor parte de la prensa inglesa sigue desconfiando de la política egoísta que se proponen seguir los Estados Unidos, desde el punto de vista comercial, en las islas Hawai y en las colonias que han arrebatado á España.

Dicen que el proceder de los americanos tiende más bien á una provocación á Inglaterra que á una conciliación amistosa.

## LA REPATRIACIÓN

BIBAO 11.

Han llegado de Santander 205 repatriados.

Todos vienen en buen estado de salud.

La mayoría son catalanes y aragoneses.

El Ayuntamiento los socorrió en la forma acostumbrada.

Les esperó mucho público.

Está próxima á llegar una expedición más numerosa.

Barcelona 11.

Procedente de la Habana, Nuevitas y Cádiz, ha llegado el vapor *Méjico*, conduciendo 131 individuos de la guardia civil, varios oficiales, sus familias, el batallón de Almansa, 510 soldados, cabos, sargentos, varios jefes y oficiales de infantería y unas cien cajas de municiones.

En la travesía ha fallecido el soldado Julio Pérez.

Vapores con repatriados.

El día 6 salió de la Habana para Málaga el vapor *Werra*, conduciendo repatriados.

Son éstos dos generales, 22 jefes, 142 oficiales y 1.995 individuos de tropa, pertenecientes á los regimientos de Omba y la Reina y al escuadrón de Villaviciosa.

También han zarpado de la Habana los vapores *Fulda* y *Jover Serra*.

Este último trae 6 jefes, 7 oficiales y 83 individuos de tropa, pertenecientes á distintos cuerpos.

El buque fondeará en Barcelona.

El *Fulda*, que viene á Cádiz, conduce 13 jefes, 152 oficiales y 1.984 de tropa del batallón de Wad-Rás, del regimiento de Borbón y del Depósito de transportes.

TRIBUNALES

## EL CRÍMEN DE POZOBLANCO

(CONCLUSIÓN DE LA VISTA)

A la una de la tarde se reanudó ayer el juicio de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco á Francisco Pérez Zafra, por los delitos de robo y doble homicidio.

Asiste á el acto menos público que los días anteriores.

## Resumen de la presidencia

El Presidente del tribunal de Derecho señor Huerta, principia el resumen de los debates diciendo que carece de dotes oratorias, pero que aunque estuviera adornado del don divino de la elocuencia, no la usaría en la ocasión presente, pues el lenguaje sencillo de la verdad no necesita de las galas retóricas, sin que de estas manifestaciones se desprenda que no estima en todo su valor los brillantísimos discursos de las partes. Lee el artículo 68 de la Ley del Jurado, que se refiere al orden del resumen presidencial y añade que vá á alterar este orden, si el Ministerio público y la defensa se lo permiten, á fin de empezar su obra trazando el plano para construir despues el edificio con los materiales existentes, que son los aportados por el Fiscal y aceptados por la defensa.

Divide su informe en tres partes, y en la primera analiza los hechos y las circunstancias modificativas; hallándose cansado, suspende por media hora el juicio, antes de pasar á la parte segunda.

Trata en ésta, siguiendo el simil empleado al empezar, de los materiales para la construcción del edificio, ó sea de la exposición de la prueba practicada, y en la tercera de los informes del Ministerio público y del defensor.

Concluye su largo y correcto discurso, dirigiéndose á los jurados, á quienes dice que van á ejercer un poder que hace tiempo ejercieron pueblos y reyes, y les exhorta para que se coloquen á la altura que su misión exige, demostrando valor cívico para dar un veredicto justo, porque en un tribunal de justicia están y no en un tribunal de gracia.

Lee las preguntas á que debe responder el jurado, y la defensa pide algunas aclaraciones, con las que no está conforme el fiscal, siendo denegadas por la Sala.

El señor Aguilar-Tablada hace que conste en el acta su protesta para los efectos del recurso de casación, y á las cuatro y diez minutos se retira el tribunal de hecho á la sala de deliberaciones.

## El veredicto

A las cinco termina el jurado sus deliberaciones, y lee el siguiente veredicto:

Primera pregunta. — ¿Es culpable Francisco Pérez Zafra (a) *Angelito*, de haberse apoderado con ánimo de lucro, en la dehesa de "Navarredonda", término municipal de Pedroche, de noventa y tres tiros en billetes y metálico que llevaba en un bolsillo Rafaela Suárez Vega, y de otros veinte que guardaba en sus ropas Juan Gallardo y Gallardo, con quien vivía aquella maritalmente? — Sí.

2.ª ¿Para ejecutar el hecho contenido en la pregunta anterior, disparó previamente Francisco Pérez Zafra, en el expresado sitio, á Juan Gallardo, un tiro con una escopeta ó una carabina Remington, cuyo proyectil, destrozándole el cráneo, le produjo instantánea muerte, haciendo enseguida otro disparo con la misma arma á Rafaela Suárez, á la cual causó una herida penetrante en la parte superior izquierda del pecho con salida del proyectil por debajo de la escápula del mismo lado, y como consecuencia necesaria la muerte á los ocho días? — Sí.

3.ª ¿Al recibir Juan Gallardo el referido disparo, se hallaba acostado sobre un colchón al pié de una encina; no habiendo podido, por lo tanto, apercebirse de tal agresión, ni defenderse, por consiguiente de la misma? — Sí.

4.ª ¿Recibió Rafaela Suárez el disparo que le causó la muerte, hallándose arrodillada á los piés de Francisco Pérez Zafra y pidiéndole en actitud suplicante que no la matase y se llevara todo lo que tenían, intimidada y acobardada por la ejecución de la muerte del Gallardo? — Sí.

5.ª ¿Los hechos referidos en las anteriores preguntas tuvieron lugar entrada ya la noche del 6 al 7 de Octubre de 1897? — Sí.

6.ª ¿El sitio del arroyo de "Naval Tablado", en el que se llevaron á cabo los expresados hechos es solitario á cualquier hora, por no existir cerca de él más casa que la de la finca, que dista de aquel de 600 á 700 metros próximamente, hallándose la población inmediata, que es Villanueva de Córdoba, á la distancia aproximada de dos leguas y no cruzándose ninguna carretera ni camino de tránsito? — Sí.

7.ª ¿Es culpable Francisco Pérez

Zafra de haber usado públicamente en los cuatro últimos meses del año 97 y primeros días del año actual los nombres y apellidos supuestos de Manuel y Antonio García Salazar? — Sí.

8.ª ¿Al usar el procesado los expresados y supuestos nombres y apellidos, se propuso eludir la acción de la justicia con motivo de hallarse reclamado por aquella en tres causas civiles por robo en Montilla y en otra militar por atentado á un guardia civil? — Sí.

9.ª Caso de contestarse negativamente á las dos primeras preguntas ¿es culpable Francisco Pérez Zafra de haber disparado en el expresado paraje á Juan Gallardo un tiro con una escopeta ó carabina Remington, cuyo proyectil, destrozándole el cráneo, le produjo instantánea muerte? — Sí.

10.ª Dado el mismo supuesto anterior ¿es culpable Francisco Pérez Zafra de haber hecho á Rafaela Suárez Vega un segundo disparo con la citada arma, cuyo proyectil, penetrando en la parte superior izquierda del pecho, salió por debajo de la escápula del mismo lado, produciendo necesariamente la muerte de la lesionada á los ocho días? — Sí.

11.ª El apoderamiento con ánimo de lucro, por parte del procesado, del metálico y billetes referidos en la primera pregunta fué concebido con posterioridad á la muerte de Juan Gallardo y el disparo que sufrió Rafaela Suárez? — No.

12.ª ¿Elegió Francisco Pérez Zafra, de intento, la noche para realizar los hechos punibles á que las anteriores preguntas se refieren? — Sí.

13.ª Utilizó, de todos modos, la noche el procesado para ejecutar más fácilmente los citados hechos punibles ó para procurar su impunidad? — Sí.  
Córdoba 12 de Diciembre de 1898.

## Peticiones

En vista del anterior veredicto, el Fiscal aprecia en los hechos dos delitos; uno complejo de robo y homicidio, y otro de uso de nombre supuesto para eludir la persecución de la justicia, en el primero de los cuales concurren las dos agravantes de alevosía y nocturnidad y despoblado, y solicita para Francisco Pérez Zafra (a) *Angelito* la pena de muerte en garrote, y si obtuviere la gracia de indulto, la de inhabilitación absoluta perpétua, indemnización de mil quinientas pesetas á la familia de Juan Gallardo, y otras mil quinientas á la de Rafaela Suárez por el primer delito, y por el segundo, para el caso de obtener el indulto, tres meses y un día de arresto mayor y multa de ciento cincuenta pesetas.

La defensa pide para el primer delito la pena de cadena perpétua, porque, según sentencia del Tribunal Supremo, aplicable en este caso, no se debe estimar la alevosía, y tratándose de personas que hacen el género de vida del delincuente, tampoco debe apreciarse la nocturnidad y el despoblado, y para el segundo la solicitada por el Ministerio fiscal.

## La sentencia

A las nueve de la noche salió el Tribunal de derecho, y el magistrado ponente señor Alonso Solano leyó la sentencia, por la cual se condena á Francisco Pérez Zafra á la pena de muerte en garrote, que se ejecutará en la villa de Pozoblanco, y en caso de indulto á la pena de inhabilitación absoluta perpétua, indemnización de mil quinientas pesetas á la familia de Juan Gallardo, y otras mil quinientas á la de Rafaela Suárez por el primer delito, y por el segundo, para el caso de obtener el indulto, tres meses y un día de arresto mayor y multa de ciento cincuenta pesetas.

El procesado oyó con tranquilidad extraordinaria la petición del Fiscal; en cambio este, que por primera vez solicitaba la pena de muerte despues de la lectura del veredicto, se impresionó mucho, y el abogado defensor tuvo que marcharse indispuerto, sustituyéndole en el acto de la lectura de la sentencia su compañero don Rodrigo Barasona.

La esposa de Pérez Zafra sufrió un ataque epiléptico, siendo trasladada en mal estado á su domicilio.

Los jurados, dando una prueba de caridad, digna de los mayores elogios, hicieron una póstula para la familia del reo, encomendando el honroso encargo de entregársela á nuestro compañero de redacción don Ricardo de Montis, quien agradece esta prueba de atención y confianza en todo lo que vale.

Y no terminaremos esta larga información sin felicitar á los señores Uribarri, Aguilar-Tablada y Huerta por sus brillantes informes.

También debemos gratitud al Tribunal por sus atenciones con la prensa, representada en el juicio por los periódicos locales *La Monarquía*, *El Español* y el *DIARIO* y los de Madrid el *Heraldo* y *El Liberal*.

## Gacetas

— **El Duque de Hornachuelos.** — Con verdadero sentimiento leímos ayer en *La Correspondencia de España* las siguientes líneas: "El gobernador civil de Alava, señor duque de Hornachuelos, al regresar el viernes en el tren de una breve expedición á Miranda, entre esta estación y la de Manzanos se abrió la ventanilla donde iba apoyado, cayendo á la vía cuando el tren marchaba á gran velocidad. El oficial de la guardia civil que venía en el mismo carruaje disparó algunos tiros de revólver, consiguiendo llamar la atención del maquinista, que paró el tren en cuanto le fué posible. El duque de Hornachuelos fué recogido de la vía y conducido á Vitoria. El ministro de la Gobernación, en cuanto tuvo conocimiento del triste suceso, preguntó por el estado del enfermo, sabiendo que había sufrido una dislocación y varias contusiones, y que aunque tenía bastante fiebre, su estado no es grave.. Deploramos el accidente sufrido por nuestro distinguido amigo el Duque de Hornachuelos, y hacemos votos por su rápido y completo restablecimiento.

— **Colegio oficial de farmacéuticos de Córdoba.** — Esta corporación, legalmente constituida, publica en el *Boletín Oficial* del día 6 del corriente una circular, en la que, además de dar á conocer los nombres de los señores que fueron elegidos para formar la Junta de gobierno, advierte á los farmacéuticos de esta provincia la obligación en que están de pedir su incorporación al Colegio dentro del plazo que previenen los Estatutos vigentes, manifestándoles á la vez que, transcurrido aquel sin llenar este requisito, no podrán continuar ejerciendo la profesión.

— **Correos.** — Por la dirección general del ramo se ha acordado sacar á pública subasta el servicio de la conducción diaria de la correspondencia, en carruaje de cuatro ruedas, entre las oficinas de Correos de Córdoba y las estaciones de las líneas férreas de la misma población, bajo el tipo de tres mil setecientos cuarenta y ocho pesetas.

— **Descarrilamiento.** — Hemos recibido detalles del descarrilamiento del viernes. El tren número 242 que desde Córdoba iba á Marchena, descarriló á las 4 y 35 de la madrugada á la salida del puente sobre el Genil. Solo resultaron contusos el guardia civil Antonio Cha Valle y los de la comandancia de Córdoba Francisco Cobos y Manuel Molero, que conducían un preso, un vecino de Estepa y dos repatriados de Cuba. El material del tren y la vía sufrieron grandes desperfectos.

— **Otro descarrilamiento.** — El tren mixto ascendente de la línea de la sierra, correspondiente al domingo último, descarriló cerca de Belmez. Por esta causa el tren correo de anteañoche llegó á esta capital entre doce y una de la madrugada.

— **El derecho de registro.** — La Dirección general de contribuciones indirectas ha publicado una circular disponiendo que no se halla sujeta al pago del derecho de registro la conducción de efectos y mercancías desde los muelles y almacenes de las empresas de transportes á los almacenes ó domicilios de los consignatarios y viceversa, ni de domicilio á domicilio, todo dentro de un mismo término municipal.

— **Defunción.** — A las cuatro de la tarde de ayer falleció, víctima de la cruel dolencia que venía padeciendo, el señor don Atanasio Sáinz de la Torre, distinguido amigo nuestro. Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán á las tres de la tarde de hoy en la parroquia de San Nicolás de la Villa. Reciba la expresión de nuestro pesar la apreciable familia del señor Sáinz de la Torre, por la desgracia que hoy experimenta.

— **Hospital militar de la Victoria.** — Anteayer ingresaron los repatriados que siguen: del batallón Cazadores de Bailén número 1, el soldado Juan Pablo Dieguez, de Almité

(Lugo); del quinto regimiento Artillería de montaña, Joaquín Ruiz Sanchez, natural de Baeza (Jaen.)

**Eduardo Bermúdez.**—La prensa madrileña, recibida ayer, comunica la triste noticia de la defunción del ilustrado y notable periodista don Eduardo Bermúdez, corresponsal que hasta época reciente fué del DIARIO DE CÓRDOBA. El señor Bermúdez, sobre cuya pobre morada se cernía la desgracia hacia algún tiempo, ha muerto en el hospital de Madrid. Descanse en paz el alma del infortunado periodista. La redacción del DIARIO se asocia al sentimiento de la desolada familia.

**El piso.**—La calle Molinos alta, del barrio del antiguo Matadero, se halla intransitable. Además de estar desempedrada en casi toda su extensión, se ha roto en ella una cañería y el agua que brota forma un lodazal inmenso, una serie de baches enormes, muy peligrosos para el tránsito. Trasladamos esta denuncia al señor Alcalde para que ordene el inmediato arreglo de dicha vía.

**A otra vez.**—Anteayer no pudo tomar acuerdos la Junta directiva de la Sociedad Económica de Córdoba, por no concurrir el número reglamentario de socios. Se hará próximamente segunda citación dentro del corriente mes.

**Tribunales.**—En la Audiencia provincial se verán hoy y mañana, respectivamente, las causas que siguen: *Día 13.* Fuente Obejuna, lesiones, procesado Diego García Pedrero, defensor señor Riobó, procurador señor Caballero.—Córdoba, atentado, procesado Rafael Pérez Peña (a) Tizo, defensor señor Jimenez Illescas, procurador señor Navarro.—Hinojosa, lesiones, procesado Florencio Agudo Barrera y otros, defensor señor Illescas Alzate, procurador señor Navarro.—*Día 14.* Montoro, disparo, procesado Francisco Jimenez Córdoba, defensor señor Castañón, procurador señor Castañón.—Córdoba, hurto, procesado Juan Calleja Sánchez y otro, defensor señor Menacho, procurador señor Cruz.—Posadas, hurto, contra Enrique Carrillo Mangas y otros, defensor señor Lacalle, procurador señor Toro.—Priego, lesiones, procesado Felix Martinez Martinez, defensor señor Velasco, procurador señor Usano.

**Desgraciado suceso.**—La prensa de Madrid, correspondiente al día de anteayer, nos informa del siguiente deplorable suceso, que afecta a una estimada familia residente en Córdoba. El colega de quien tomamos la noticia dice: "Al mediodía de ayer se ha suicidado, en el piso principal izquierda de la casa número 35 de la calle del Barco, en donde se hallaba de huésped, un estudiante de veintinueve años de edad, llamado don Manuel Rivera. Ignóranse los motivos que le hayan inducido a tomar tan extrema resolución. El juzgado ha entendido en el hecho."

**Vuelta a la patria.**—Procedente de Cuba ha llegado a esta capital nuestro estimado amigo don Angel Redel Cruz, sargento del arma de infantería. Al señor Redel y a su apreciable familia enviamos afectuosa enhorabuena.

**Cámaras agrícolas.**—Parece que importantes grupos de labradores de Palencia, Córdoba, Lugo y Ciudad Real se proponen crear en sus respectivas provincias Cámaras agrícolas adhiriéndose al pensamiento de la del alto Aragón.

**Inscripciones.**—En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden del ministerio de Hacienda de 7 del corriente mes, se han dado las órdenes oportunas por la dirección general de la Deuda a las oficinas de Hacienda provinciales, para que se entreguen a los respectivos interesados las inscripciones del 4 por 100 de los conceptos de Propios, Beneficencia e Instrucción pública, emitidas en virtud de lo dispuesto en la ley de 16 de Abril de 1895, llamada de Moratorias, y los recibos a metálico de intereses de las de Beneficencia e Instrucción pública liquidados hasta 31 de Marzo de 1893, cuyos comprobantes se están remitiendo al Banco de España, por orden número, para su pago en las sucursales del mismo en provincias, sin que para ello sea necesario gestión alguna ni petición de ningún género. Los recibos de que se ha hecho mérito quedarán en poder del referido establecimiento de crédito en el corriente mes.

**Timbre del Estado.**—La intervención del Estado en el arriendo de Tabacos ha publicado una circular dictando reglas para el canje y devol-

ción a la Fabrica Nacional del Timbre de los efectos timbrados que caducan en 31 del corriente. Los efectos que deben canjearse son los siguientes: papel timbrado común, clases 1.ª a la 14.ª, excepto el de oficio para tribunales; idem, idem judicial, clase 7.ª a la 13.ª, inclusive; pagarés de bienes desamortizados; idem de comercio, papel de pagos al Estado, contratos de inquilinatos, timbres móviles e idem especiales móviles. El canje se hará precisamente dentro del mes de Enero, siendo este plazo improrrogable. Los canjes se verificarán por efectos de la misma clase y precio que los que se presenten, sin excepción alguna.

**Caja de Ahorros.**—Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 17.531 pesetas, por ciento diez y ocho imposiciones, de las cuales son nuevas doce. Se han satisfecho pesetas 8.163'55, a solicitud de cincuenta y cuatro imponentes, siete de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Venga el abrigo.**—Anuncian varios astrónomos grandes frios para el final de este mes y la primera quincena de Enero. Aunque el clima de Córdoba es generalmente templado, bueno será vivir prevenidos.

**No lo olviden.**—Desde el día 1 de Enero próximo se formará expediente de defraudación a todos los médicos que carezcan de la patente que les corresponda, aplicándose el artículo 8.º del Real decreto de 13 de Agosto de 1894.

**Reconocimiento.**—Mañana, y bajo la presidencia del inspector de Sanidad militar de la región, tendrá lugar en el Hospital militar de Sevilla el reconocimiento facultativo de presuntos militares.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado representante especial en Córdoba de la conocida "Agencia Mencheta", de Madrid, el correcto escritor y colaborador del DIARIO, don Antonio Escamilla Rodríguez.

**Guardia municipal.**—Ha sido denunciado el encargado de una obra en una casa calle Alcántara, por haber reformado el muro foral de la misma sin licencia para ello.—Se ha dado conocimiento de que las fuentes de la puerta de Baeza y Alfonso XII no echan agua: y que en las calles de Gondomar y Juan de Mena en cada una hay una cañería rota.—Anteayer fueron detenidos dos jóvenes que apedreaban las casas de la plazuela de las Dueñas.—La madrugada de ayer fué detenido un individuo que embriagado se hallaba tendido en la vía pública.—También la madrugada de ayer fué detenido un sujeto que en el Realejo hirió a otro.—Se ha pasado la correspondiente denuncia contra un individuo que anteanoche promovió escándalo en una casa de la calle Abéjar, insultando a los inquilinos de la misma, y de dos individuos que anteanoche en la calle de Mucho Trigo se dieron de bofetadas.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Cuatro Reales decretos nombrando respectivamente gobernadores de Castellón, Jaén, Huelva y Gerona, a don Gerónimo Montilla, don José San Martín, don Francisco Manzano y don Miguel Socias.—Real orden nombrando a don Francisco Jarrín Moro, catedrático de Retórica y Poética del Instituto de Salamanca.—Otra trasladando a la cátedra de Psicología del mismo a don Ricardo Girón.—Circular designando los días en que celebrará este mes sesión la Comisión provincial.—Circular de la fiscalía de la Audiencia de Sevilla respecto al pago de honorarios de los representantes del Ministerio fiscal.—Y antecedentes de las ocho defunciones ocurridas en esta capital el día 5, y de las once del 6.

**Los explosivos.**—Han sido autorizados los representantes de la "Unión española de explosivos", establecida en Sevilla, para remitir a don Rafael Pérez, vecino de Almodóvar, en esta provincia, una caja de dinamita y otra de cápsulas.

**Llamamiento.**—El juzgado municipal de Torrecampo llama a los que puedan declarar para la identificación del cadáver de un hombre desconocido, que falleció de un catarro pulmonar el día seis, en la calle Chozas, de aquella villa.

**Enlace.**—En Lucena han contraído matrimonio la señorita Elisa Garzón y Carmona y el licenciado en medicina y cirugía don Juan Palma.

**Subasta.**—Por diez días, a contar desde ayer, se anuncia por la Al-

caldía de Montemayor la subasta de 75 fanegas y 41 cuartillas de trigo, de aquel Pósito, a razón de 13 pesetas 50 céntimos cada fanega.

**Requisitorias.**—Se han puesto en Cienfuegos por el segundo teniente del primer batallón del regimiento infantería de Sevilla para la presentación del sargento Domingo Vilches Ramos, sumariado por deserción.

**Buen pensamiento.**—Trata la Cámara agrícola de Valencia de organizar una Asamblea general de todas las de España para tratar de la reforma y mejoramiento de las clases agricultoras.

**De teatro.**—La compañía dramática del señor Sanchez de León ocupará en la temporada de Pascua el teatro de San Fernando de Sevilla.

**Cultivo del tabaco.**—Ha logrado la Comisión provincial de Valencia que sea aquella región una de las que se designen para el cultivo referido.

**Maestro.**—Uno de la provincia de Cuenca, con escuela en propiedad de 624 pesetas y demás emolumentos legales, desea permutar con otro de igual categoría de cualquier provincia.

**D. E. P.**—Ha fallecido el viernes último en Jerez de la Frontera el laborioso, ilustrado y popular periodista don José Ruiz Toledano, que hacía veinte años era redactor de *El Guadalete*. Nos asociamos al sentimiento de sus compañeros y amigos.

## SECCION AMENA

El vigía.

En París Montero Ríos consigna justa protesta. Justicia internacional es lo que demanda en ella.

Pensamiento.

La libertad bien entendida, la paz y la seguridad personal son bienes comunes, como el sol, la lluvia y las cosechas sin ser esto una doctrina especial sino el sistema social y un firmamento donde se hallan todas las verdades como en el cielo las constelaciones.

Cantar.

Tu desdén yo te perdono; pero no que escribieras con be y con ese *burgüensa*, y los *sordados* con erre.

En la calle.

—Veo que no se habla más que de las desgracias de España; ¿dónde iremos por ese camino?

—Debias figurártelo; a tomar unos vasos de aguardiente a la taberna de la vuelta.

## RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ  
Calle Marqués de Boll  
(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Solomillo con champiñón.

## La tontería humana

Es evidente que si los hombres emplearan la décima parte del tiempo que dedican a las discusiones políticas (en las cuales los resultados son completamente estériles) en busca de medios de vivir sanos y felices, la humanidad entera se felicitaría de ello y quizás llegasen a encontrar el medio de propagar aún más las *Gotas de Hierro Bravais*, poderoso remedio contra la anemia.

**En ciertas circunstancias** indudablemente es necesario preferir entre los médicos a los especialistas, que por la determinada atención que prestan a algunas enfermedades consiguen dominarlas. Uno de los mejores que hay en el día en Madrid, es el especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, establecido en la calle Fuencañal, 19 y 21, el que realiza curas y operaciones quirúrgicas que causan la admiración de los que las presenciaron. Reune a sus extraordinarios conocimientos una experiencia de más de 25 años con práctica en los principales hospitales de España, Isla de Cuba e Isla Baleares, y ha adquirido tal facilidad en la extirpación de tumores en la garganta, nariz y oídos que aseguran no tiene rival en esta clase de operaciones. En estos últimos años se ha dedicado con incansable laboriosidad y actividad a estudiar los medios para combatir las enfermedades conocidas con el nombre de lujus y ozena (fetidez de aliento) e indudablemente las esperanzas han correspondido a sus deseos, pues en la actualidad el único tratamiento que consigue dominarlas es el del especialista a que nos referimos. Lo justifican cuantos enfermos se so-

meten a sus cuidados y médicos distinguidos que se han ocupado de este importante asunto.

Nosotros admiramos la inteligencia del señor Gallego y le deseamos nuevos triunfos a los muchos que ha alcanzado en la difícil especialidad que cultiva.

## CURACION

DE LAS

ENFERMEDADES CRÓNICAS

POR LA

HOMEOPATÍA

Verdadero porvenir de la medicina

POR

D. Rafael Vazquez de la Plaza y Sans,

Médico por oposición

del Cuerpo de la Beneficencia provincial

de Córdoba.

Consulta gratis de 12 a 2 de la tarde.

Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

**Las doncellas en el momento** de su desarrollo y las señoras jóvenes en ciertas épocas periódicas, están expuestas a crisis durante las cuales su rostro empalidece y sus fuerzas decaen. Tomando el "Fosfato de hierro de Leras, que con el hierro enriquece la sangre y con los fosfatos fortifica los huesos, recobran al punto, unas y otras, la salud y la frescura de la tez.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santa Lucía, virgen y mártir.—Mañana, San Espiridión, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el Excmo. Cabildo.

—Por concesión especial del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará mañana S. D. M. manifiesto en forma de jubileo en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, en sufragio por el alma del señor don Antonio Ruiz Almogabar (q. e. p. d.)

—A las cinco de la tarde, séptimo día de solemne novena a la Inmaculada Concepción, en el monasterio de religiosas del Cister, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón.

—Hoy sexto día del solemne octavario a la Purísima Concepción, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, en cumplimiento de la memoria fundada por doña Catalina Alcalá (q. e. p. d.), costeado por don Rafael García Ramirez; por la mañana, a las ocho y media, misa solemne.

Al toque de oraciones se hará la novena rezada a la Purísima Concepción, en la misma parroquial.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

†

EL SEÑOR

Don Atanasio Sáinz de la Torre

Y MOLINO

Ha fallecido a las cuatro de la tarde

del día 12 de Diciembre de 1898, después de

recibir los Santos Sacramentos

—

Su desconsolada viuda D.ª Carmen Cabada y Sáinz de la Torre; sus hijos D.ª Carmen, D. Atanasio, D.ª Matilde y D. Miguel; sus hermanos, padres políticos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las tres de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

XIII aniversario

EL SEÑOR

DON JOSÉ CALZADILLA Y CABALLERO

Falleció el 14 de Diciembre de 1885

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su viuda doña Encarnación Barriónuevo suplica a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

†  
VII aniversario

LA SEÑORA

Doña Antonia Furiel y Muñoz-Gapilla

VIUDA DE RAYA

Falleció el 13 de Diciembre de 1881

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de la Vera-Cruz de la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, hijo político y nietos ruegan a las personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.

## EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. . . . .	23	20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. . . . .	17	00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre ceco. . . . .	1	80
Temperatura media a la sombra y al aire libre. . . . .	9	40
Oscilación. . . . .	15	20
Agua de lluvia en milímetros. . . . .	0	00
Agua evaporada en milímetros. . . . .	1	70

Córdoba 12 de Diciembre de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Salida del "Colón."

Madrid 12 (5'50 t.)

Ha zarpado de la Habana el trasatlántico "Colón", conduciendo los batallones de Chiclana, Canarias, Vergara, Soria, Baleares y Barcelona, con un total de 2.000 individuos.

### El "Montevideo", en Málaga.—Político silbado.

Madrid 12 (6 t.)

En el puerto de Málaga ha fondeado el vapor "Montevideo", que trasporta a la península 1.600 repatriados.

Ha sido silbado el presidente del Consejo de ministros en la Cámara de Buda-Pesht.

Con este motivo se han suspendido las sesiones.

### No hay Consejo El Tratado de paz

Madrid 13 (4'10 madrugada.)

Hoy no se celebrará Consejo de ministros, por tener el señor Sagasta que recibir a varias comisiones.

Asegúrese que hoy se recibirá en Madrid el texto del Tratado de paz.

### Llegada del general Blanco.

Madrid 13 (4'13 madrugada.)

Mañana se espera llegue a la Península el general Blanco.

Se cree que el excapitán general de Cuba desembarcará en Cádiz.

Se alista a toda prisa para marchar a Ceuta el torpedero «Destructor.»

EXPRESS.

### El duque de Hornachuelos

Vitoria 12 (6 tarde.)

El duque de Hornachuelos, aunque milagrosamente, se ha salvado y está fuera de peligro.

La lesión mayor que sufrió fué en el pecho, de donde se le extrajo gran cantidad de sangre evitándose con esta operación sobreviniera la congestión cerebral.

El duque no tiene interesado ningún órgano principal, habiendo sobrellevado el accidente, que presencié, con pasmosa serenidad, y encontrándose hoy tan animoso que dirige desde la cama los asuntos del gobierno de la provincia.

El enfermo no cesa de recibir pruebas del gran cariño que en esta capital se le tiene y telegramas de todos los puntos de España, interesándose por su restablecimiento.

PAVON.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

UTILÍSIMO A LAS MADRES

# Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

## LIBRERÍA

### DIARIO DE CÓRDOBA

SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especial-s.

Se admiten suscripciones a cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y a todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NUMERO 37

## CARBONELL Y COMPAÑIA

### CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

## Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

### CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS  
CÓRDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superfinos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se presanan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español.

**ADVERTENCIA.** Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.



## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y PABLA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

## LA URBANA

### COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

### FONDOS DE GARANTÍA A

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por éncas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las valida al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

### CONSULTA DE Males especiales

de 10 á 3: gratis á los pobres, y por cartas los de provincias.

### GABINETE MÉDICO-AMERICANO

Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas)

Venéreo—Impotencia—Orina.

CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas Orquitis, llagas, chaneros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta, boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

**PANCREATINA DEFRESNE**  
Adaptada por la Armada y los Hospitales de Paris. FILLONAS

**DIGESTIVO** el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los flegmatos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

### Las Constituciones Españolas

de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Arrendamiento.** Se hace desde San Juan próximo de la casa número 7, calle Claudio Marcelo, propósito para establecimiento, con pisos principai y segundo, independientes de la planta baja, y con muchas cómodas habitaciones y magníficas azoteas cubierta y descubierta. También se arrienda desde el día un portal en la calle Afros 50 para tratar con su dueño, D. Anonio Carrasco, droguería calle A, número 10 y 12. s15-13

**Arrendamiento.** Se hace de la casa principai, con hermosa azotea y agua de pie, calle Góngora, 8; también se arrienda el piso bajo de la casa calle Morca, 15; para trata, Valladolid, 21. s10-5

En el jardín nombrado "Camila", situado en el paseo de la Victoria, se venden los efectos siguientes: seis columnas de hierro fundido, de largo dos metros veinte centímetros, y varias columnas de á metro y otras de medio metro; dos ruedas grandes, de carro, con sus ejes, y tres medianas de nogal, ancho 5 pugas por 4. s10-6

**Arrendamiento.** Se hace desde el día de la casa reciente ente obrada, propia para establecimiento, calle Alfaro, número 5, frente á la plaza del Salvador; para tratar, con su propietario, Morera 3. s4-4

Desde el día se arrienda la pequeña casa calle Liceo, número 40 Informar de precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle San Fernando 34.

### TALLER DE ENCUADERNACIONES DE G. MATA

Angel de Saavedra 3.—Córdoba

Habiéndose reformado este modesto taller, á la altura de los primeros en su clase, se ofrecen los trabajos con prontitud, esmero y economía. Especialidad en protocolos, libros para las oficinas y casas de comercio. También se hacen sellos de Caoutchouc, al precio de las más económicas fbricas. s24-7

**Recibos de i. quilinato.** Sueltos y encuadernados, se venden en os despachos del Diario de Córdoba, Letras 18 y San Fernando 34.

### Antonio Castillo

—BRONCISTA—

Fundición y construcción en toda clase de metales

García Lovera, 5.—Córdoba.

Aviso. La guitarra que por error de imprenta se decía podía recogerse en la calle Ayuntamiento 14 y 6, pueden hacerse en la calle Ayuntamiento, casa de don Miguel Coca. s3-3

### Molino aceitero

El de la hacienda de Mirabueno, á kilómetro y medio de esta población, se arrienda para la presente campaña Razon plaza de San Felipe 8. 14

### LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

### VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cía

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis; la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quinina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

### ALFOMBRAS SURTIDO EXTRAORDINARIO

En cordelillos desde 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante. Este establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19.

Venta de encinas. Para la enagenación de encinas, encinetas y chaparros señalados para su corta en la hacienda de Moratailla, término de Hornachuelos y Posadas, se ven desde el día proposiciones en la casa-administración de los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, plazuela de Don Gomez, número 2, en esta capital, donde se facilitaran informes á cuantas personas lo soliciten, sobre el número de árboles señalados condiciones en que se ve rifica la venta. s5-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el día, y en módica renta, de la casa 128 calle San Fernando. Informarán, en la misma calle número 89. s10-8

**Arrendamiento.** Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral; para tratar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón, número 1. s7-1

### Manual de ganadería y creridunarias, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se venden varios libros, entre ellos: siete tomos de la "Revista de España, de Indias y del Extranjero", 1845 y 46, de Gonzalez Morón; "Diario de Sesiones" del Congreso del Senado, 1848, 1859, 1868, 1869 1870 (28 volúmenes); "Revista Europea", 1837-38 (5 tomos) por André B. rreg; "Revista de España", 1873-76 (24 tomos); "Las Cortes Españolas", por Luque y Vicens; "Historia de España", por Mariana, continuada hasta 881 por Chao, y otros actenta volúmenes. El catálogo y precios en la portería de las Escuelas gratuitas de la Inmaculada Concepción, calle de Santa Victoria.

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital:

Calle Diego Mendez número 15.

Calle de San Fernando números 68 y 111.

Calleja del Cafaveral número 2, con vistas á la Ribera.

Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se venden dos bules mundos propios para viajeros, en buen estado. Madera baja, 64. 25

### Manual del Alcalde sus deberes y atribuciones en el orden político y administrativo, según de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 250 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á tres pesetas ejemplar.

### LOS RECIBOS

para participacion-s en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA. San Fernando 34, y Letras 18.

## ULTRAMARINOS

### BODEGA DE VINOS, VINAGRES, LICORES Y AGUARDIENTES

## SALVADOR OGAZÓN

CALLE DE ARCO REAL, NÚMERO 19  
(HOY MARÍA CRISTINA)

Salchichón, quesos, mantecas, azúcares, bacalao, conservas de todas clases, garbanzos finos del país y Castilla, lentejas, semillas, cafés de Puerto Rico, thé de la China, galletas, dulces, vino clarete de la Rioja, aceite fino de Montoro y todos cuantos artículos comprende el ramo.

PRECIOS ECONÓMICOS  
SERVICIO A DOMICILIO PARA FAMILIAS

### NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH.  
DEPIILATORIO  
NO IRRITA EL CUTIS  
GUITTA  
EL VELLO y EL PELO  
MATA LA RAIZ  
PRECIO 2.50 P.º BOTE  
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS  
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona  
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTI-FURTO 3 Ptas.

## LA EMULSIÓN PICAZO

### DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO Con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

Es el mejor reconstituyente para los niños débiles, enfermizos y raquíticos, á los que devuelve la vida y la salud, ayudando á su desarrollo perfecto. La EMULSION PICAZO es superior á todas las conocidas. Los que la prueban siquiera una vez, la prefieren siempre por su agradable sabor, excelente aspecto y esmerada preparación.

FRASCO 1.50 PESETAS  
DEPÓSITO EN CÓRDOBA

FARMACIA Y DROGUERIA DE LOS SRES. FUENTES HERMANOS  
Duque Hornachuelos, 10 (antes Paraiso)

## CHOCOLATES Y CAFÉS

### DE LA COMPANIA COLONIAL

### TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales  
DEPÓSITO GENERAL

### Calle Mayor 18 y 20 MADRID

## PEDRO DOMECCO

### CASA FUNDADA EL AÑO 1730 JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos superiores de Jerez.—Vino tinto tipo Borgoña.—El primer cognac de España.—Jerez Espumoso Champagne Domecq.

Unico y exclusivo representante para Córdoba, don Ramón Martinez, San Pablo, número 8.

## Fábrica de géneros de punto

DESPACHO FABRICA  
Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños

### CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica  
Confección sólida, elegante y esmerada  
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana, precios económicos, toda tienda de abacería establecida en Se reciben avisos, calle Agustín Morela casa número 21 plazuela de la Magno, número 131. Se traspasa desde el día la acreditada tienda de abacería establecida en la casa número 21 plazuela de la Magno, número 131. 6-2 dalens En la misma darán razón.